INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 de octubre de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2013 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA DEL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y *demás artículos concordantes*, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que por sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución en fecha 2 de setiembre de 2013, se designa a los siguientes funcionarios: Ing. Cecilia Rodríguez López Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Técnico Guillermo Segovia Valdez Representante de la Dirección de Informática, la Abog. Fátima Portillo en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y Lic. Diego Ramírez Ferreira en su carácter de funcionario certificada por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum PR/DIF/N° 181/2013 de fecha 26 de junio de 2013, la Dirección de Informática, *remite el pedido con las Especificaciones Técnicas para la* **"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA DEL IPS"**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1026/2013 de fecha 15 de julio de 2013, informó que se ha reprogramado en el PAC, con el ID Nº **262624, Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA DEL IPS"**

Por la Resolución N° 061-011/13 de fecha 25 de julio de 2013 *se Autoriza el llamado y se* Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Autoriza el Llamado para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2013 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA DEL IPS"**

Que conforme a la carpeta de antecedentes fueron invitadas en fecha 5 de agosto de 2013 a las empresas que se citan a continuación: **TECNOPLAN S.A., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT SRL, DISTRIBUIDORA MULTIMERC Y HADAMI S.A.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 005572/13 de fecha 18 de julio de 2013, informó que el pedido afecta al **Rubro 340** "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" **de los Programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria,** conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000001337/2013 de fecha 18 de julio de 2013, por la suma de **Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones).**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que según Acta Nº 67 de fecha 29 de agosto de 2013 se realiza el Acto de Apertura de Sobres siendo las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres - ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. – RUC 80030116-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 430.200.000- (Guaraníes Cuatrocientos Treinta Millones Doscientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 13.500.000.- (Guaraníes Trece Millones Quinientos Mil). **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** N° de Póliza: 18.1508.08096/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 25 (veinte y cinco).-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

Documentos Substanciales					
Empresas	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03
OFFICE COMPU S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT	✓	No cumple	✓	✓	✓
CREANDO PY S.A.	✓	✓	✓	✓	✓

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CUADRO DE PRECIOS

Empresa	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Present.	Cant. Mínima	Cant. Maxima	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)	Precio estimado	Variación % del estimado
CREANDO PY S.A.	1	4410310 3-001	Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642	Unidad	Unidad	150	300	PrinterS e	China	690.000	207.000.000	1.500.000	-54,00%
FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT	1	4410310 3-001	Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642	Unidad	Unidad	150	300	GP	China	850.000	255.000.000	1.500.000	-43,33%
OFFICE COMPU S.A.	1	4410310 3-001	Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642	Unidad	Unidad	150	300	Lexmark	China	1.212.500	363.750.000	1.500.000	-19,17%
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	1	4410310 3-001	Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642	Unidad	Unidad	150	300	Lexmark	China - Mexico	1.434.000	430.200.000	1.500.000	-4,40%
TECNOPLAN S.A.	1	4410310 3-001	Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642	Unidad	Unidad	150	300	Multigra ph	China	1.549.000	464.700.000	1.500.000	3,27%

7. CONSULTAS A EMPRESAS

Las consultas a los oferentes fueron formuladas a fin de solicitar aclaraciones, muestras y presentación de documentos de carácter formal a fin de determinar la oferta más conveniente al Instituto, así mismo se aclara que se tuvieron en cuenta las observaciones del Acta de Aperturas, por parte de los oferentes de la licitación en cuestión.

Por nota Nº 583/2013 de fecha 9 de setiembre de 2013 del Dpto. de Licitaciones se solicitó a la firma **CREANDO PY S.A.**, los siguientes documentos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

a) Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por la convocante.
b) Declaración jurada de que los cartuchos tendrán una vida útil mínima de un año a partir de la entrega del insumo.
c) Declaración jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.-
d) Copia autenticada de la patente municipal vigente.-
e) Nómina de Asegurados inscriptos en el I.P.S. emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.-
La empresa remite los documentos solicitados en fecha 13 de setiembre de 2013.

- Por nota Nº 584/2013 de fecha 9 de setiembre de 2013 del Dpto. de Licitaciones se solicitó a la firma **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L**, el siguiente documento:

a) Copia autenticada de la patente municipal vigente.-

La empresa remite el documento solicitado en fecha 10 de setiembre de 2013.

- Por nota Nº 583/2013 de fecha 9 de setiembre de 2013 del Dpto. de Licitaciones se solicitó a la firma **FORTALEZA S.A. IMPORT - EXPORT**, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los cartuchos tendrán una vida útil mínima de un año a partir de la entrega del insumo.
b) Copia de contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la prestación de los bienes de la misma naturales a instituciones públicas o privadas del Paraguay, que indique haber proveído en cualquiera de los años, o en sumatoria de estas, como mínimo el 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.-
La empresa remite el documento solicitado en fecha 10 de setiembre de 2013.

- Así mismo se procedió a solicitar muestras de lo ofertado por Notas Nº 599/13 y 600/13 en fecha 17 de setiembre de 2013 a las firmas que presentaron las ofertas evaluadas como las más bajas en precio **CREANDO PY S.A.** y **FORTALEZA S.A. IMPORT – EXPORT** respectivamente, presentando las mismas en fecha 19 de setiembre de 2013.
- Por Nota Nº 616/2013 de fecha 26 de setiembre de 2013 se solicitó a la firma, **TECNOPLAN S.A.**
  a) Poder otorgado vía escribanía por el Representante local del fabricante **NAZARENO COMERCIAL e INDUSTRIAL S.R.L.**, a fin de demostrar que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, a fin de dar cumplimento a lo solicitado en la SECCIÓN VII. ANEXO Nº I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, Inc. "D" del P.B.C.-
  b) Muestra del Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642, marca Multigraph, conforme a la oferta presentada.-

  La empresa remite los documentos solicitados en fecha 27 de setiembre de 2013.

- Por Nota Nº 617/2013, de fecha 26 de setiembre de 2013 se solicitó a la firma **OFFICE COMPU S.A.,**
  a) Poder otorgado vía escribanía por el Representante local del fabricante **PS LINE S.A.**, a fin de demostrar que esta *última cuenta con la carta de* Representación del Fabricante, a fin de dar cumplimento a lo solicitado en la SECCIÓN VII. ANEXO Nº I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, Inc. "D" del P.B.C.-
  b) Muestra del Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642, marca LEXMARK, conforme a la oferta presentada

  La empresa remite los documentos solicitados en fecha 27 de setiembre de 2013.

- Por Nota Nº 618/2013, de fecha 26 de setiembre de 2013 se solicitó a la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.,**
  a) Carta de representación del fabricante.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Guillermo Segovia Dpto. de Soporte a Usuarios Dirección de Informática

b) Poder otorgado vía escribanía por el Representante local del fabricante **PS LINE S.A.**, a fin de demostrar que esta última cuenta con la carta de Representación del Fabricante, a fin de dar cumplimento a lo solicitado en la SECCIÓN VII. ANEXO Nº I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, Inc. "D" del P.B.C.-

c) Muestra del Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642, marca LEXMARK, conforme a la oferta presentada

La empresa remite los documentos solicitados en fecha 27 de setiembre de 2013.

- Por Nota Nº 619/2013 y 620/2013 de fecha 30 de setiembre de 2013 se solicitó a las firmas **CREANDO PY S.A., FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT,**

a) Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-

b) En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado **vía escribanía** por el Representante Local del Fabricante demostrando que esta última **cuenta con la carta de Representación del Fabricante**, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.- tal como se solicita en el PBC.

Las empresas remitieron los documentos solicitados en fechas 2 de octubre de 2013 y 1 de octubre de 2013 respectivamente.

- Por Nota Nº 642/2013 de fecha 3 de octubre de 2013 se solicitó a la firma **FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT:**

a) Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, en este caso **GYGA PLUS**.

b) A su vez se solicita aclaración en cuanto a la presentación de su planilla de precios en la que figura que el producto ofertado es de procedencia China, sin embargo se presenta un registro de marcas y demás documentaciones en la que establecen que el producto nacional y el fabricante es **GYGA PLUS**.

La empresa remite los documentos solicitados en fecha 4 de octubre de 2013.

8. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1- OFFICE COMPU S.A.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

2- CREANDO PY S.A.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Deberá entregar de la Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, para la firma del contrato conforme a lo establecido en el PBC.

3- SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

4- TECNOPLAN S.A.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

5- FORTALEZA S.A. IMPORT - EXPORT:

Al realizarse el análisis y verificación de las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma No cumple con los requisitos sustanciales de la oferta, exigidos en el **Punto 2 del Art. 60 Numeral 4 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece**: ***"El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado"***, con relación a la procedencia del bien ofertado.

En el formulario de Oferta (Lista De Precios) la firma FORTALEZA S.A. presenta el bien ofertado de la Marca GP (Gyga Plus), con la indicación de que el producto es de procedencia **China.** Sin embargo, en la Declaración Jurada del Fabricante, la firma Gyga Plus (fabricante y distribuidor del producto) declara bajo fe de Juramento de ser fabricante del producto ofertado (procedencia nacional), presentándose una contradicción total entre lo establecido en la Lista de Precios y la Declaración Jurada de la procedencia del producto. Por tanto, y debido a que el documento **"FORMULARIO DE OFERTA (LISTA DE PRECIO)"** es de **CARÁCTER SUSTANCIAL,** se sugiere la descalificación en base al Art. 61, Método de Evaluación Inc. 1 del Decreto reglamentario y de lo establecido en el P.B.C.-

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Posterior a la inspección de los insumos de los oferentes, se observa un hecho que llama la atención en la presentación del empaque de los toners de la Empresa Fortaleza S.A. (Marca Gyga Plus) Y Creando py S.A. (Marca Printers), como se puede apreciar en las imágenes siguientes;

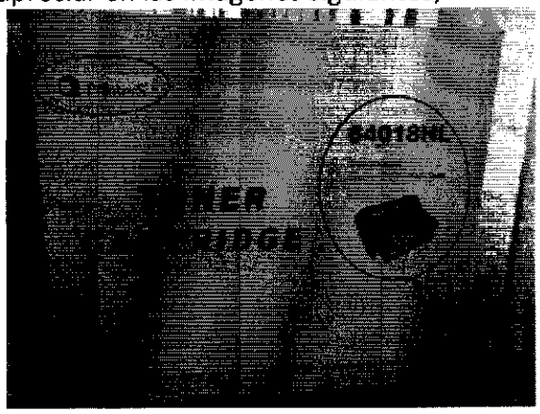

Ambos Empaques presentan mucha simetría, de hecho que son las mismas, con la diferencia que cada proveedor inserto una calcomanía correspondiente a su Fábrica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

Otro punto a resaltar seria que Gyga plus en su carta de autorización menciona que ellos son los fabricantes de los toners que cotiza Fortaleza S.A. y que poseen una fabrica en Ciudad del Este. Y de vuelta por uno de los lados laterales dice "Made in China" (Procedente de China), no solo de Gyga Plus.

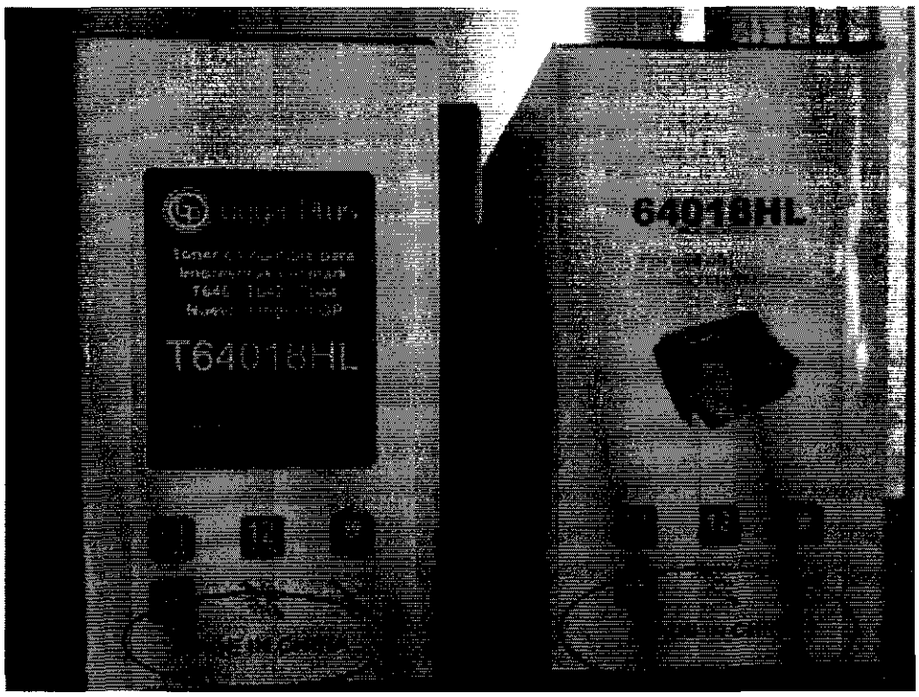

Los toners ofertados por ambos oferentes son idénticos, a pesar de proceder de Fabricantes diferentes, situación que no se da con los demás oferentes
En las imágenes se puede apreciar lo mencionado, donde claramente se observa que la única diferencia es la calcomanía que indica que pertenece a cada fabricante.

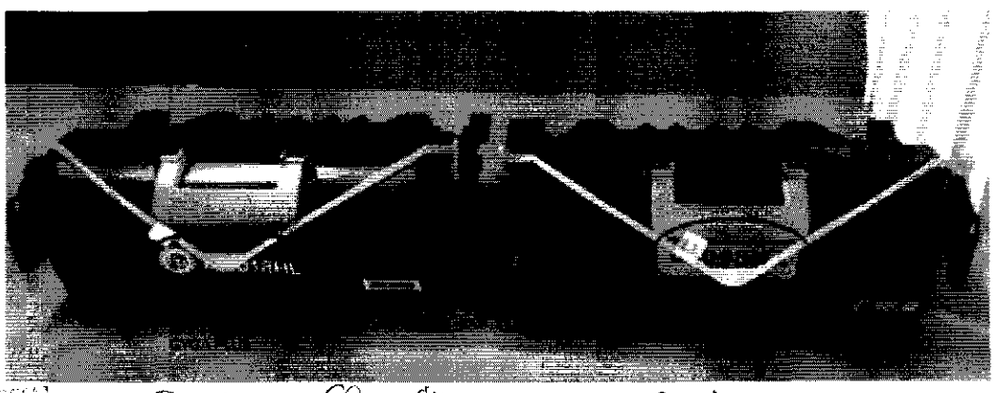

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

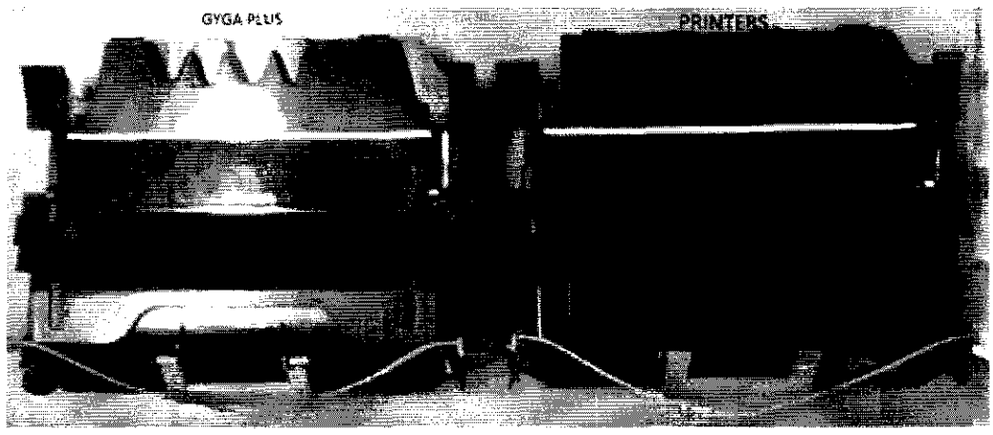

Por lo tanto en base a la muestras no se puede determinar con exactitud la originalidad y procedencia de los mismos, recurriendo a los documentos presentados y requeridos mediante consulta a los oferentes.

Entonces, en base a los documentos presentados, SE CONSIDERA QUE LOS INSUMOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE **COMPATIBILIDAD CON LAS IMPRESORAS LEXMARK T640, T642**

- Los cartuchos de las Empresas; **Suministros & Montajes SRL** y **Office Compu. SA**. Se constata que son toners nuevos, originales de la misma marca que la impresora y de alto rendimiento, pertenecientes a la Marca Lexmark.

- **Tecnoplan S.A.** presenta un consumible de alto rendimiento y compatible con impresoras Lexmark T640 y T642, original de la marca Multigraph, el cual ajunta certificado de calidad para la producción de los mismos.

- Las empresas **Fortaleza S.A.** y **Creando PY S.A.**, ofertan toners compatibles y de Alto rendimiento 21K.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESAS OFERENTES				
	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	TECNOPLAN S.A.	OFFICE COMPU S.A.	FORTALEZA S.A.	CREANDO PY S.A.
CARTUCHOS NUEVOS Y ORIGINALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALTO RENDIMIENTO (64018HL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPATIBLES CON IMPRESORAS LEXMARK T640/T642	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10. INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Empresa

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	417.404.327	1,36	299.852.889	2,20	**2**	CUMPLE
	Pasivo corriente	307.064.363		136.551.477			
Endeudamiento	Pasivo total	307.064.363	0,71	136.551.477	0,45	**0,58**	CUMPLE
	Activo total	429.701.015		301.706.097			
Rentabilidad	Utilidad Neta	159.555.351	3,19	143.293.293	0,96	**2,07**	CUMPLE
	Capital	50.000.000		150.000.000			

Empresa

TECNOPLAN S.A.		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.705.157.170	4,90	12.077.934.444	11,64	**8,27**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.795.895.116		1.037.767.961			
Endeudamiento	Pasivo total	3.570.078.114	0,26	1.532.992.074	0,13	**0,19**	CUMPLE
	Activo total	13.910.787.471		12.211.369.981			
Rentabilidad	Utilidad Neta	786.204.169	0,31	329.630.503	0,13	**0,22**	CUMPLE
	Capital	2.500.000.000		2.500.000.000			

Empresa

OFFICE COMPU S.A.		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.189.061.290	2,16	9.908.766.694	1,78	**1,97**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.862.976.161		5.551.329.906			
Endeudamiento	Pasivo total	2.862.976.161	0,40	5.551.329.906	0,51	**0,46**	CUMPLE
	Activo total	7.153.863.754		10.852.182.018			
Rentabilidad	Utilidad Neta	149.820.226	0,14	971.534.173	0,93	**0,53**	CUMPLE
	Capital	1.050.000.000		1.050.000.000			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Martínez Dpto. Contable D.C.E.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Guillermo Segovia Dpto. de Soporte a Usuarios Dirección de Informática

Empresa

FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.654.519.038	4,83	6.679.921.615	21,39	**13,11**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.791.299.096		312.277.678			
Endeudamiento	Pasivo total	6.677.239.834	0,47	4.513.703.662	0,38	**0,42**	CUMPLE
	Activo total	14.260.396.697		11.955.215.605			
Rentabilidad	Utilidad Neta	117.030.188	0,05	299.357.495	0,14	**0,09**	CUMPLE
	Capital	2.200.000.000		2.200.000.000			

Empresa

CREANDO PY S.A.		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	111.454.440	1,38	178.206.461	10,72	**6,05**	CUMPLE
	Pasivo corriente	80.927.154		16.625.290			
Endeudamiento	Pasivo total	80.927.154	0,41	16.625.290	0,13	**0,27**	CUMPLE
	Activo total	195.215.072		124.753.268			
Rentabilidad	Utilidad Neta	5.349.115	0,05	7.349.917	0,07	**0,06**	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000			

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2011 y 2012.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2011 y 2012.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2011 y 2012.

Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente): Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

EMPRESAS	ACTIVO CTE - PASIVO CTE	MONTO DE OFERTA	10% DE OFERTA	OBSERVACION
CREANDO PY S.A.	161.581.171	207.000.000	20.700.000	CUMPLE
FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT	6.367.643.937	255.000.000	25.500.000	CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	4.357.436.788	363.750.000	36.375.000	CUMPLE
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	163.301.412	430.200.000	43.020.000	CUMPLE
TECNOPLAN S.A.	11.040.166.483	464.700.000	46.470.000	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

11. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

Empresas	Especificaciones Técnicas de lo ofertado	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Declaración Jurada de que los cartuchos tendrán una *vida útil mínima de un año a* partir de la entrega del insumo, este documento puede presentarse para la apertura de sobres o durante el proceso de evaluación de las ofertas, pero deberá *presentarse antes de la* adjudicación ya que este documento será descalificativo, para evitar la entrega de productos que tengan fechas muy cortas de vida útil.	Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la prestación de los Bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del Paraguay, que indique haber proveído en cualquiera de los años, o en sumatoria de estas, como mínimo el 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	1. DD.JJ. de conocer y aceptar el PBC y las Adendas.2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011. 3. Planilla de Precios en planilla Excel. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario.5.Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. 6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.7. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TECNOPLAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE COMPU S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CREANDO PY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión *Evaluadora de Ofertas eleva a consideración del* Consejo de Administración la siguiente conclusión:

- La oferta evaluada como la más baja en precio presentada por la firma CREANDO PY S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, ***por lo que se sugiere su adjudicación***. Asimismo se deja constancia que la misma deberá entregar de la Autorización del Fabricante (sólo presenta copia simple, la cual está certificada por Escribanía Publica que es copia fiel al Original) inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, para la firma del contrato conforme a lo establecido en el PBC.

En ese sentido, esta comisión de evaluación, ha procedido a la evaluación de las siguientes ofertas en el caso que la firma CREANDO PY S.A., no presente el documento anteriormente citado para la firma del contrato, por lo que a continuación se expone en cuanto sigue:

- La segunda oferta en orden de evaluación de precio, corresponde a la firma FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT, la cual se encuentra descalificada conforme a lo descripto en el punto 8. INFORME JURIDICO.
- La tercera oferta en orden de evaluación de precio presentada por la firma OFFICE COMPU S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.
- La cuarta oferta en orden de evaluación de precio presentada por la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., cumple con todos los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.
- La quinta oferta en orden de evaluación de precio presentada por la firma TECNOPLAN S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

CREANDO PY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Maxima	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)
1	44103103 -001	Cartucho de Tóner negro para impresoras LEXMARK modelos T640; T642	Unidad	Unidad	150	300	PrinterS®	China	690.000	207.000.000
Son Guaraníes (Doscientos siete millones)										**207.000.000**

13. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PREUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL ADJUDICADO
01	Gestión Administrativa y Financiera	340	265.500.000	122.130.000
02	Asistencia Médica General	340	184.500.000	84.870.000
TOTAL			**450.000.000**	**207.000.000**

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

La firma oferente deberá presentar para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.

b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.

c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.

d) Certificado de cumplimiento tributario.-

e) Poder otorgado **vía escribanía** por el Representante Local del Fabricante (KENA S.A) demostrando que esta última **cuenta con la carta de Representación del Fabricante** (ANY COLOR para la marca PrinterS®), la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.

Es nuestro informe.-

Ing Cecilia Rodríguez López
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Diego Ramírez
Representante Certificada de la DNCP

Abog. Fátima Portillo
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

Técnico. Guillermo Segovia Valdez
Representante de la Dirección de Informática